



Buen día,

Escribimos desde la [Plataforma de Organizaciones de Infancia de Galicia](#), [CERMI Galicia](#) y [EAPN Galicia-Red Europea contra la Pobreza](#) para pedir tu colaboración. Somos tres plataformas que en Galicia agrupan prácticamente la totalidad de las organizaciones que luchan contra la pobreza y la exclusión social.

Un año más, con el comienzo del período para realizar la declaración de la renta, arranca la **campaña de la X Solidaria**. Una iniciativa con la que las organizaciones animamos a contribuyentes a **marcar la casilla 106 - Actividades de Interés General consideradas de Interés Social**, destinando de esta manera el 0,7 % de su IRPF a la creación o mantenimiento de proyectos sociales desarrolladas por entidades del Tercer Sector.

Gracias a las personas que marcaron este recuadro 106, el año pasado y solo en Galicia, 162 entidades sociales pudieron llevar a cabo 733 proyectos que beneficiaron de forma directa a un mínimo de 149.477 personas e indirectamente a más de 400.000.

Personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social, mayores, con discapacidad, infancia y familia, mujeres y menores víctimas de violencia de género, personas con problemas de adicciones, migrantes y refugiadas o la población rural son algunas de las beneficiarias de estos programas, con las que trabajan diariamente entidades sociales para mejorar su calidad de vida.

Con este simple gesto, el año pasado se llegó a los **26.520.069 € recaudados gracias a 793.484 declarantes que marcaron la X solidaria**. A pesar de que la tendencia va en aumento, aún **hay 686.173 gallegas y gallegos que no lo marcaron, si lo hicieran se recaudarían 44.053.850 €, 17.533.781 € más**. **Por este motivo, pedimos tu colaboración. Para que este año marques la "X" en la casilla de "Actividades de Interés General consideradas de Interés Social"**.

Dejando claro que:

- No resta: ni se paga más, ni te devolverán menos.
- Si marcas el recuadro de la "Iglesia Católica", también puedes marcar el de "Actividades de Interés General consideradas de Interés Social" porque ambas aportaciones se suman, destinando el 1,4 % de tu IRPF.

Puedes obtener más información en los siguientes enlaces:

<http://www.xsolidaria.org> | [Noticia X Solidaria EAPN Galicia](#)

Muchas gracias de antemano.

Un cordial saludo